

BUIN, 28 NOV 2023

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3859 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 3100, de fecha 28 de octubre de 2022 se fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de Buin".

2.- El Memorándum N° 1804, de fecha 23 de noviembre de 2023, por medio del cual la Dirección de Desarrollo Comunitario remite al Sr. Alcalde los antecedentes para decretar los permisos exentos de pago de los derechos municipales correspondientes a los participantes de la Feria de las Pulgas Teniente Merino, para el día 01 de diciembre de 2023. Se adjunta:

- ★ Providencia N° 15.805, de fecha 16.11.2023, ingresada por Claudia Sierra González.
- ★ Listado y registro social de hogares de los participantes.

3.- La Instrucción del Sr. Alcalde, emitida con fecha 23 de noviembre de 2023, para decretar la exención de pago según lo informado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

DECRETO.

1.- Concédase la exención en el pago de permiso provisorio, a los participantes de la Feria de las Pulgas organizada por la Agrupación Feria Teniente Merino, por el día viernes 01 de diciembre de 2023, en la Plaza Linderos; esto en virtud de los antecedentes aportados por la Unidad Municipal solicitante, y de acuerdo a las facultades que otorga la Ordenanza de derechos vigentes para el año 2023, Título XIII, art. 39 letras a, b) y g).

2.- Apruébese el listado de los participantes beneficiados con la exención, documento que forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL, GMG, VZS, mss.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- DIDECCO
- Archivo SECMU.

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Exención\2023\Feria de las Pulgas Teniente Merino, Linderos_01 diciembre.doc